

REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 367^a

Sesión 112^a, en martes 26 de noviembre de 2019
(Especial, de 17.33 a 20.17 horas)

Presidencia del señor Flores García, don Iván, y
del señor Auth Stewart, don Pepe.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel.
Prosecretario, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- TABLA
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
I. ASISTENCIA.....	13
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	19
III. ACTAS	19
IV. CUENTA	19
V. TABLA.....	20

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA 2020 (PROPOSICIONES DE LA COMISIÓN MIXTA. BOLETÍN N° 12953-05).....	20
--	----

VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia “Suma”, para el despacho del proyecto que “Crea un subsidio para alcanzar un ingreso mínimo garantizado”. Boletín N° 13041-13. (775-367).
2. Informe de la Comisión Mixta encargada de proponer la forma y modo de superar las discrepancias producidas entre la Cámara de Diputados y el Senado, respecto del proyecto de “Ley de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2020”. Boletín N° 12953-05.
3. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 506 del Código del Trabajo. Rol 7659-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
4. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 1°, inciso tercero, y 485 del Código del Trabajo. Rol 7573-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Nota:

- Nota del diputado señor Hirsch, por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días, a contar del 29 de noviembre de 2019 en curso, para dirigirse a Portugal.

2. Certificado:

- Certificado por el cual se acredita que el diputado señor Hirsch, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas el día 26 de noviembre de 2019, a partir de las 16:00 horas, por impedimento grave.
- Comunicación de la diputada señora Sabat, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de

dieta para ausentarse, por razones personales, a las sesiones celebradas el día 26 de noviembre de 2019, a partir de las 16:00 horas, por medio día.

Respuestas a Oficios

Contraloría General

- Diputado Galleguillos, don Ramón. Tenga a bien realizar una investigación y auditoría al proyecto “Construcción Cementerio Municipal, Alto Hospicio, propuesta pública N°042/2017, ID 3447-74-LR17”, en los términos que requiere, a través de la Contraloría Regional de Tarapacá. (30010 al 16961).
- Diputado Sandoval, don David. Solicita disponer una investigación con el objeto de determinar las responsabilidades administrativas que correspondan, respecto del problema sanitario que afecta a los habitantes de la localidad de Valle Simpson, en la comuna de Coyhaique, debido a que las viviendas que se les entregaron por parte del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, no fueron conectadas a la red de alcantarillado existente en el sector, sino que se instalaron fosas individuales que han colapsado. (30127 al 35671).

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

- Diputado Ascencio, don Gabriel. Estado en que se encuentra la entrega de los fondos comprometidos a los pescadores artesanales de merluza austral, especificando la fecha en que efectivamente se realizará la transferencia de estos recursos y los motivos de su retraso. (9921 al 36280).

Ministerio de Educación

- Diputado Díaz, don Marcelo. Situación que afecta a las trabajadoras manipuladoras de alimentos que prestan servicios para la empresa Fedir Chile SpA, en la comuna de Santo Domingo, adoptando las medidas que permitan cautelar sus derechos laborales. Asimismo, considere la posibilidad de establecer la exigencia de que los productos que se adquieran para las raciones alimenticias en los establecimientos educacionales tengan un tiempo de vigencia mínimo. (2403 al 35391).
- Diputada Leuquén, doña Aracely. Factibilidad de gestionar en conjunto con la Dirección de Presupuestos la inyección de mayores recursos para el Programa de Residencia Familiar Estudiantil, especialmente en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. (2419 al 25588).
- Diputada Leuquén, doña Aracely. Reitera el oficio N° 25.588, de fecha 24 de abril de 2019. (2419 al 35475).
- Diputada Leuquén, doña Aracely. Reitera el oficio N° 25.588 de esta Corporación, de fecha 24 de abril de 2019, cuya copia se acompaña. (2419 al 41863).

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- Diputada Luck, doña Karin. Se sirva tomar conocimiento de la situación que denuncia, relacionada con lo que ocurre en el Centro de Medidas Cautelares, dependiente de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. (940 al 36281).

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Entrega oficial de la entidad patrocinante al Servicio de Vivienda y Urbanización de los trabajos realizados en la villa Yervas Buenas, comuna de San Bernardo, en 2018 por medio del plan “Mejoramiento de bienes comunes edificados para condominios”, en los términos que requiere. (10667 al 34504).

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

- Diputado Rosas, don Patricio. Ciudades del país que cuentan con alguna regulación jurídica destinada a restringir del tránsito de vehículos de gran tonelaje por sus vías internas, verificando la situación de Valdivia. (1445 al 36444).
- Diputado Jarpa, don Carlos Abel. Medidas que se adoptarán en materia de fiscalización de autobuses interurbanos y rurales en la Región de Ñuble. Asimismo, indique la factibilidad de aumentar la dotación de fiscalizadores de transportes existente, por los motivos que indica. (493-9238 al 35767).
- Diputado Bianchi, don Karim. Fiscalizaciones efectuadas por esa Subsecretaría, desde enero de 2018 al presente año, en el sector del Centro Comercial Espacio Urbano, de la comuna de Punta Arenas, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena. Asimismo, refiérase a las infracciones cursadas en igual período de tiempo. (494-9239 al 36452).
- Diputado Garín, don Renato. Medidas de fiscalización adoptadas para el tránsito de camiones por la ruta G-674, que no se encuentra inscrita en la RCA del proyecto “Línea de transmisión Lo Aguirre-Alto Melipilla y Alto Melipilla-Rapel”, entre las vías que puede utilizar la empresa Eletrans S.A., en los términos que requiere. (495-9240 al 35612).
- Diputado Díaz, don Marcelo. Posibilidad de disponer una fiscalización al servicio de transporte rural de la zona interior de la provincia de Marga Marga, a fin de verificar la existencia de diversas irregularidades denunciadas por dirigentes del sector, como el mal estado de los vehículos, carencia o deficiencias de garitas y baños, problemas con el pago de las remuneraciones de los choferes, etc. (496-9241 al 35926).
- Diputado Bianchi, don Karim. Informes de indicadores de cumplimiento realizados por el Operador Tecnológico al Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, en relación con el contrato de otorgamiento de subsidios a la prestación de servicios de transporte público urbano remunerado de pasajeros, en la ciudad de Punta Arenas, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase a los procesos administrativos sancionatorios iniciados contra la empresa Vía Austral, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (497-9242 al 34295).
- Diputado Hernández, don Javier. Situación que afecta a vecinos del sector 4 de septiembre en la comuna de Puerto Varas, Región de Los Lagos, debido al problema de conectividad para acceder a la locomoción colectiva, analizando la posibilidad de subsidiar un servicio de conectividad rural que abarque los trazados que indica. (503-9252 al 39888).
- Diputado Meza, don Fernando. Factibilidad de aumentar la fiscalización del transporte rural subvencionado en la Región de La Araucanía, con el objeto de solucionar los problemas que se indican. (505-9254 al 37726).
- Diputado Mulet, don Jaime. Factibilidad de realizar un estudio que analice la construcción de un tren liviano entre las localidades de Paipote y Toledo, comuna de Copiapó, Región de Atacama. (510-9260 al 37740).
- Diputado Díaz, don Marcelo. Posibilidad de mantener los recorridos de transporte público de los sectores cerro San Roque y Placilla de Peñuelas, de la comuna de Valparaíso, por la Empresa de Transportes Codetran S.A. En subsidio, indique la

factibilidad de continuar trabajando en el mejoramiento de los servicios con la compañía Top-Tur S.A., por los motivos que indica. (513-9297 al 34102).

Ministerio del Deporte

- Diputado Bernales, don Alejandro. Cantidad de sobres plásticos que pidieron todos los servicios y unidades a cargo de su ministerio a la Empresa de Correos de Chile para despachar su correspondencia durante los meses de enero a junio de 2019. (859 al 38961).
- Diputado Alessandri, don Jorge. Número y nombre de los funcionarios de ese Ministerio que han presentado licencias médicas desde 2010 a la fecha, indicando quienes firmaron mandatos autorizando al empleador para cobrarlas. Asimismo, señale las licencias y sus fondos que no han sido cobrados por el Estado a las Instituciones de Salud Previsional e individualice los funcionarios que cobraron la licencia y además recibieron el sueldo completo por parte de su empleador, en los términos que requiere. (860 al 38648).

Subsecretarías

- Diputado Velásquez, don Esteban. Factibilidad de gestionar los recursos, a través de la Ley de Presupuestos para el 2020, con el objeto de implementar la Sección de Investigación de Accidentes de Tránsito (SIAT), en la provincia de El Loa, Región de Antofagasta, por los motivos que indica. (35481 al 36502).

Intendencias

- Diputado Trisotti, don Renzo. Proyectos financiados con el Fondo de Innovación para la Competitividad, rendidos o por rendir en su región desde 2018, individualizando la institución ejecutora y precisando si dentro de las rendiciones se incluyen gastos relacionados con funcionarios del Gobierno Regional o Consejeros Regionales, señalando sus funciones, rubro y monto de los gastos involucrados. (2775 al 41315).
- Diputado Rosas, don Patricio. Medidas que se adoptarán para evitar la contaminación del agua potable que entregan las empresas de servicios sanitarios en la Región, a fin de evitar la situación ocurrida en la comuna de Osorno, por las consideraciones que expone. (878 al 35419).

Empresas del Estado

- Diputado Berger, don Bernardo. Factibilidad de reevaluar, en la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2020, el financiamiento del Comité de la Corporación de Fomento de Los Ríos. (12058 al 39906).

Servicios

- Diputado Garín, don Renato. Infracciones y multas cursadas por incumplimientos a las jornadas de trabajo por parte de los empleadores a nivel nacional, en los términos que requiere. (5445 al 41539).

Varios

- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (1003/162 al 39662).
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (1006/156 al 39308).

- Diputada Luck, doña Karin. Políticas de ese municipio en cuanto al pago de facturas a proveedores calificados como Pequeñas y Medianas Empresas por prestación de servicios, remitiendo un detalle de su estado al 30 de septiembre de 2019, indicando las que se encuentran pendientes y el tiempo que demorará su cancelación. (1123 al 41150).
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (1136 al 39139).
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural en esa comuna durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (1156 al 40700).
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en esa repartición durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo Serpula Lacrymans (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto, en los términos que requiere. (1165 al 40414).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Situación que afecta a la señora María Noelia Quintana Ibarra, vecina de la comuna de Cauquenes, quien requiere una silla de ruedas. (126 al 41748).
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (1323 al 36708).
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (1323 al 37236).
- Diputado Bernal, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (1324 al 39512).
- Diputada Luck, doña Karin. Políticas de ese municipio en cuanto al pago de facturas a proveedores calificados como Pequeñas y Medianas Empresas por prestación de servicios, remitiendo un detalle de su estado al 30 de septiembre de 2019, indicando las que se encuentran pendientes y el tiempo que demorará su cancelación. (1330 al 41031).
- Diputada Luck, doña Karin. Políticas de ese municipio en cuanto al pago de facturas a proveedores calificados como Pequeñas y Medianas Empresas por prestación de servicios, remitiendo un detalle de su estado al 30 de septiembre de 2019, indicando las que se encuentran pendientes y el tiempo que demorará su cancelación. (1346 al 41294).
- Diputado Alarcón, don Florcita. Existencia de un catastro de los sitios eriazos y de las propiedades abandonadas en esa comuna, remitiendo el listado correspondiente. (1352 al 41521).

- Diputado Walker, don Matías. Existencia de algún informe o estudio a nivel regional que señale las instituciones públicas que cumplen con las normas de acceso para personas con dificultades motrices, según lo establecido en la ley N° 20.422. (136 al 24770).
- Diputada Luck, doña Karin. Políticas de ese municipio en cuanto al pago de facturas a proveedores calificados como Pequeñas y Medianas Empresas, por prestación de servicios, remitiendo un detalle de su estado al 30 de septiembre de 2019, indicando las que se encuentran pendientes y el tiempo que demorará su cancelación. (1424 al 41188).
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (1488 al 40301).
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (1504 al 40100).
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (1505 al 39081).
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (1753 al 39197).
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (1830/764 al 40233).
- Diputada Luck, doña Karin. Políticas de ese municipio en cuanto al pago de facturas a proveedores calificados como Pequeñas y Medianas Empresas por prestación de servicios, remitiendo un detalle de su estado al 30 de septiembre de 2019, indicando las que se encuentran pendientes y el tiempo que demorará su cancelación. (188 al 41067). (188 al 41067).
- Diputado Romero, don Leonidas. Efectividad que el señor Dimitri Riquelme Arellano se desempeña como profesor de la Dirección de Educación Municipal de la comuna de Tomé, señalando su jornada de trabajo, remuneración y requisitos que lo habilitan para trabajar como docente. (2150 al 41535).
- Diputada Luck, doña Karin. Estado de devolución de los cobros realizados por concepto de sistema de medición inteligente de consumo de electricidad, en conformidad a las instrucciones de ese servicio y a los nuevos criterios tarifarios elaborados por la Comisión Nacional de Energía, en las comunas de Vitacura, Las Condes, Lo Barnechea, Peñalolén y La Reina. (21535 al 38822).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje

- para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (2154 al 39441).
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (2164/281 al 37209).
 - Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (2178/284 al 39131).
 - Diputado Lavín, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. (2179/285 al 37816).
 - Diputado Jürgensen, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. (2180/286 al 38340).
 - Diputado Longton, don Andrés. Ubicación de la central telefónica del Servicio de Atención Médico de Urgencias de la Región de Valparaíso, emitiendo un pronunciamiento respecto de las demás interrogantes que formula. (2368 al 40833).
 - Diputado Alarcón, don Florcita. Planes de protección y prevención de incendios forestales implementados en la Región del Maule. (238 al 42072).
 - Diputada Girardi, doña Cristina. Existencia de errores y desinformación en el proceso de vacunación de las alumnas del Colegio El Arrayán, de la comuna de Maipú, quienes debieron ser inoculadas contra la tos convulsiva en vez del virus del papiloma humano. Asimismo, refiérase a los métodos de información entregados por el Centro de Salud Familiar Maipú a los apoderados del establecimiento educacional, iniciando el proceso administrativo correspondiente, en el caso de existir irregularidades y vulneración de derechos. (2596 al 39749).
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (2751 al 37162).
 - Diputado Saldívar, don Raúl. Situación que afecta a pobladores de la localidad de Lagunillas, en la comuna de Ovalle, cuyos sitios son el resultado del loteo que se generó con la disolución de su comunidad, los que, al ser demarcados para la instalación de las viviendas, quedaron en su interior postes de alumbrado y parte de la red del sistema de agua potable rural, arbitrando las medidas correctivas que correspondan considerando la imposibilidad de que los afectados puedan asumir su costo y que las irregularidades no les son imputables. (2781 al 39943).
 - Diputado Velásquez, don Pedro. Actos administrativos ejecutados para la venta del ex-Mercado Municipal de Coquimbo, remitiendo sus antecedentes, en los términos que requiere. (2789 al 41925).
 - Diputada Parra, doña Andrea. Stock de medicamentos e insumos que poseen los hospitales de la provincia de Malleco, remitiendo un informe pormenorizado

- respecto de las deudas de los centros de salud pertenecientes a la red asistencial de ese Servicio, en los términos que requiere. (2873 al 41917).
- Diputado Galleguillos, don Ramón. Tenga a bien, efectuar una investigación por eventuales irregularidades en la construcción del cementerio de la comuna de Alto Hospicio, con especial énfasis en el uso de los recursos, estado de avance y plazos estipulados. (30010 al 17040).
 - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural en esa comuna durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (327 al 40662).
 - Diputado Lavín, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. (332 al 37832).
 - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (36/1779 al 40262).
 - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (3793 al 40079).
 - Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (3794 al 39414).
 - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural en esa comuna durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (3795 al 40505).
 - Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (3873 al 39637).
 - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural en esa comuna durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (3893 al 40728).
 - Diputado Velásquez, don Pedro. Viabilidad, desarrollo e implementación de un sistema de agua potable rural para las localidades rurales de Quebrada del Burro, El Romeral, Las Marcelinas, El Chacay Alto y El Chacay Bajo, de la provincia de Elqui. (4241 al 41932).

- Diputado Rocafull, don Luis. Informe que contemple el número de ambulancias de su Servicio, indicando la cantidad de vehículos operativos y los que requieren reparaciones, en los términos que requiere. (4662 al 39896).
- Diputada Luck, doña Karin. Políticas de ese municipio en cuanto al pago de facturas a proveedores calificados como Pequeñas y Medianas Empresas por prestación de servicios, remitiendo un detalle de su estado al 30 de septiembre de 2019, indicando las que se encuentran pendientes y el tiempo que demorará su cancelación. (471 al 41236).
- Diputado Díaz, don Marcelo. Posibilidad de arbitrar las medidas que permitan soterrar los cables aéreos de electricidad y telecomunicaciones en la comuna de Valparaíso, especialmente en su zona patrimonial, considerando un mecanismo de concesiones o la utilización del Fondo de Infraestructura. (6098 al 20627).
- Diputado Rocafull, don Luis. Posibilidad de fiscalizar a la empresa Aguas del Antiplano S.A. debido a los daños estructurales y de suelo provocados presuntamente por el mal estado de cañerías y matrices en los inmuebles que se señalan, de la villa Nuevo Amanecer, sector Punta Norte, ciudad de Arica, en los términos que requiere. (6520 al 32367).
- Diputado Díaz, don Marcelo. Denuncia que formula la sociedad Rocuant Muñoz, perteneciente a la junta de vecinos Hijuelas del Tranque, de la comuna de Algarrobo, relacionada con una tala irregular de árboles y la instalación de un vivero municipal que no contaría con la aprobación del Concejo municipal, cuya copia se acompaña, arbitrando las medidas que permitan otorgar una solución a la comunidad afectada. (741 al 35933).
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural en esa comuna durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (751/1288 al 40561).
- Diputado Alarcón, don Florcita. Existencia de un catastro de los sitios eriazos y de las propiedades abandonadas en esa comuna, remitiendo el listado correspondiente. (762 al 41527).
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (794 al 36739).
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (795 al 37267).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (796 al 39543).
- Diputado Lavín, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. (799 al 37846).

- Diputado Jürgensen, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. (832-336 al 38341).
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural en esa comuna durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (8358 al 40755).
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (853 al 40201).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (854 al 39536).
- Diputado Díaz, don Marcelo. Factibilidad de disponer una fiscalización a las viviendas sociales del Condominio Praderas de Reñaca, en la comuna de Viña del Mar, a fin de verificar si se encuentran ocupadas por sus asignatarios y disponer de las que presenten situación de abandono. (8864 al 40899).
- Diputado Espinoza, don Fidel. Existencia de algún vínculo contractual entre ese municipio y la empresa Patagonia Consultores Chile, desde marzo de 2018 a la fecha, en los términos que requiere. (889 al 40822).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (934 al 39492).
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (947 al 36921).

I. ASISTENCIA

-Asistieron 145 señores diputados, de los 155 en ejercicio.

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Florcita Alarcón Rojas	PH	A		17:47
Jorge Alessandri Vergara	UDI	A		19:17
René Alinco Bustos	IND	A		17:35
Sebastián Álvarez Ramírez	EVOP	A		17:33
Jenny Álvarez Vera	PS	A		18:36
Pedro Pablo Alvarez-Salamanca Ramírez	UDI	A		17:33
Sandra Amar Mancilla	UDI	A		17:33
Gabriel Ascencio Mansilla	DC	A		17:33
Pepe Auth Stewart	IND	A		17:33
Nino Baltolu Rasera	UDI	A		17:33
Boris Barrera Moreno	PC	A		17:33
Ramón Barros Montero	UDI	A		17:33
Jaime Bellolio Avaria	UDI	A		17:50
Bernardo Berger Fett	RN	A		17:33
Alejandro Bernales Maldonado	LIBERAL	A		19:07
Karim Bianchi Retamales	IND	A		18:07
Sergio Bobadilla Muñoz	UDI	A		17:33
Gabriel Boric Font	IND	A		17:37
Jorge Brito Hasbún	RD	A		17:48
Miguel Ángel Calisto Águila	DC	A		17:34
Karol Cariola Oliva	PC	A		17:33
Álvaro Carter Fernández	UDI	A		17:33
M.^a Loreto Carvajal Ambiado	PPD	A		17:33
Natalia Castillo Muñoz	RD	A		17:33
José Miguel Castro Bascuñán	RN	A		17:33
Juan Luis Castro González	PS	A		17:33
Andrés Celis Montt	RN	A		17:33
Ricardo Celis Araya	PPD	A		17:33
Daniella Cicardini Milla	PS	A		17:33
Sofía Cid Versalovic	RN	A		17:33
Juan Antonio Coloma Álamos	UDI	A		17:33
Miguel Crispi Serrano	RD	A		17:33
Luciano Cruz-Coke Carvallo	EVOP	A		17:40

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Catalina Del Real Mihovilovic	RN	A		17:33
Mario Desbordes Jiménez	RN	A		17:48
Marcelo Díaz Díaz	PS	A		17:35
Jorge Durán Espinoza	RN	A		17:33
Eduardo Durán Salinas	RN	A		17:33
Francisco Eguiguren Correa	RN	I	IG	
Fidel Espinoza Sandoval	PS	A		17:33
Maya Fernández Allende	PS	A		17:33
Iván Flores García	DC	A		17:33
Camila Flores Oporto	RN	A		17:33
Juan Fuenzalida Cobo	UDI	A		17:33
Gonzalo Fuenzalida Figueroa	RN	A		17:33
Sergio Gahona Salazar	UDI	A		17:33
Ramón Galleguillos Castillo	RN	A		17:33
René Manuel García García	RN	A		17:33
Renato Garín González	IND	A		17:33
Cristina Girardi Lavín	PPD	I	LM	
Félix González Gatica	PEV	A		17:33
Rodrigo González Torres	PPD	A		17:36
Hugo Gutiérrez Gálvez	PC	A		17:33
Javier Hernández Hernández	UDI	A		17:47
Marcela Hernando Pérez	PR	A		17:33
Carmen Hertz Cádiz	PC	A		17:33
Tomás Hirsch Goldschmidt	PH	I	IG	
María José Hoffmann Opazo	UDI	A		17:33
Diego Ibáñez Cotroneo	IND	A		19:13
Marcos Ilabaca Cerda	PS	A		17:38
Giorgio Jackson Drago	RD	A		17:33
Carlos Abel Jarpa Wevar	PR	A		17:33
Pamela Jiles Moreno	PH	A		17:33
Tucapel Jiménez Fuentes	PPD	A		17:44
Harry Jürgensen Rundshagen	RN	A		17:33
Pablo Kast Sommerhoff	EVOP	A		17:33
Sebastián Keitel Bianchi	EVOP	A		17:33
Issa Kort Garriga	UDI	I	IG	
Carlos Kuschel Silva	RN	A		17:33

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Amaro Labra Sepúlveda	PC	A		17:33
Joaquín Lavín León	UDI	A		17:33
Raúl Leiva Carvajal	PS	A		17:37
Aracely Leuquén Uribe	RN	I	LM	
Andrés Longton Herrera	RN	A		17:33
Pablo Lorenzini Basso	DC	A		17:34
Karin Luck Urban	RN	A		17:33
Javier Macaya Danús	UDI	A		17:33
Carolina Marzán Pinto	PPD	A		17:34
Manuel Matta Aragay	DC	A		17:33
Patricio Melero Abaroa	UDI	A		17:33
Cosme Mellado Pino	PR	A		17:33
Miguel Mellado Suazo	RN	A		17:33
Fernando Meza Moncada	PR	I	LM	17:33
Vlado Mirosevic Verdugo	LIBERAL	A		17:40
Claudia Mix Jiménez	PODER	A		17:35
Andrés Molina Magofke	EVOP	A		17:33
Manuel Monsalve Benavides	PS	A		17:33
Celso Morales Muñoz	UDI	A		17:33
Cristhian Moreira Barros	UDI	A		17:33
Jaime Mulet Martínez	FRVS	A		17:33
Francesca Muñoz González	RN	A		17:33
Jaime Naranjo Ortiz	PS	A		17:33
Nicolás Noman Garrido	UDI	A		17:33
Iván Norambuena Farías	UDI	A		17:33
Daniel Núñez Arancibia	PC	A		17:33
Paulina Núñez Urrutia	RN	A		17:33
Emilia Nuyado Ancapichún	PS	A		17:34
Erika Olivera De La Fuente	IND	A		17:33
Maite Orsini Pascal	RD	A		17:34
José Miguel Ortiz Novoa	DC	A		17:33
Ximena Ossandón Irrarázabal	RN	A		17:33
Luis Pardo Sáinz	RN	A		17:33
Andrea Parra Sauterel	PPD	A		17:33
Diego Paulsen Kehr	RN	A		17:33
Joanna Pérez Olea	DC	A		17:44

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Leopoldo Pérez Lahsen	RN	A		17:33
Catalina Pérez Salinas	RD	A		19:10
José Pérez Arriagada	PR	A		19:02
Pablo Prieto Lorca	IND	A		18:27
Guillermo Ramírez Diez	UDI	A		17:33
Jorge Rathgeb Schifferli	RN	A		17:33
Rolando Rentería Moller	UDI	A		17:33
Hugo Rey Martínez	RN	A		17:33
Luis Rocafull López	PS	A		17:33
Camila Rojas Valderrama	IND	A		19:06
Leonidas Romero Sáez	RN	A		17:33
Patricio Rosas Barrientos	IND	A		17:38
Gastón Saavedra Chandía	PS	A		17:33
Jorge Sabag Villalobos	DC	A		17:33
Marcela Sabat Fernández	RN	I	PMP	18:56
René Saffirio Espinoza	IND	A		17:33
Raúl Saldívar Auger	PS	A		17:33
Gustavo Sanhueza Dueñas	UDI	A		17:33
Juan Santana Castillo	PS	I	IG	
Alejandro Santana Tirachini	RN	A		17:36
Marisela Santibáñez Novoa	IND	A		17:33
Frank Sauerbaum Muñoz	RN	A		17:33
Diego Schalper Sepúlveda	RN	A		17:53
Marcelo Schilling Rodríguez	PS	A		17:38
Alejandra Sepúlveda Orbenes	FRVS	A		17:33
Alexis Sepúlveda Soto	PR	A		17:33
Gabriel Silber Romo	DC	A		17:33
Leonardo Soto Ferrada	PS	A		17:38
Raúl Soto Mardones	DC	A		17:33
Guillermo Teillier Del Valle	PC	A		17:33
Jaime Tohá González	PS	A		17:33
Sebastián Torrealba Alvarado	RN	A		17:33
Víctor Torres Jeldes	DC	A		17:33
Renzo Trisotti Martínez	UDI	A		17:33
Virginia Troncoso Hellman	UDI	A		17:33
Francisco Undurraga Gazitúa	EVOP	A		17:33

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Ignacio Urrutia Bonilla	IND	A		17:33
Osvaldo Urrutia Soto	UDI	A		17:33
Cristóbal Urruticoechea Ríos	RN	I	PMP	
Camila Vallejo Dowling	PC	A		17:33
Enrique Van Rysselberghe Herrera	UDI	A		17:33
Esteban Velásquez Núñez	FRVS	A		17:33
Pedro Velásquez Seguel	IND	I	IG	
Mario Venegas Cárdenas	DC	A		17:33
Daniel Verdessi Belemmi	DC	A		17:33
Pablo Vidal Rojas	RD	A		17:33
Gastón Von Mühlenbrock Zamora	UDI	A		17:33
Matías Walker Prieto	DC	A		17:33
Gonzalo Winter Etcheberry	RD	A		17:37
Gael Yeomans Araya	IND	A		18:55

-Asistieron, además, la ministra del Trabajo y Previsión Social, señora María José Zaldívar Larraín; el ministro de Hacienda, señor Ignacio Briones Rojas; el ministro secretario general de la Presidencia, señor Felipe Ward Edwards; el subsecretario de Hacienda, señor Francisco Moreno Guzmán; el subsecretario secretario general de la Presidencia, señor Juan Francisco Galli Basili, y el director de Presupuestos, señor Rodrigo Cerda Norambuena.

-Concurrieron, también, la senadora señora Jacqueline Van Rysselberghe Herrera y los senadores señores Juan Antonio Coloma Correa, Alfonso de Urresti Longton y Jaime Quintana Leal.

* *A: Asistente; I: Inasistente; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave. APLP: Actividades propias de la labor parlamentaria. PMP: Permiso por Motivos Particulares. SPCA: Salida del País Con Aviso; PPN: Permiso post natal. PPECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios. GEPC: Gestión encomendada por la Corporación. AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República.*

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 17.33 horas.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- El acta de la sesión 102ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 103ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **ROJAS** (Prosecretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Señoras diputadas y señores diputados, hace algunos momentos me informaron que la Comisión Mixta ha finalizado su labor, pero el informe va a llegar a las 19.00 horas.

Por lo tanto, tendré que suspender la sesión y reanudarla a las 19.00 horas para resolver.

Cito a reunión de Comités, a fin de informar sobre una serie de proyectos a tratar para ordenar nuestra tabla y el trabajo de los próximos días.

Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, sobre los proyectos que se colocarán en tabla a futuro, se plantea que es muy probable que no haya semana distrital.

Por lo tanto, me gustaría que pudieran tratar este punto en reunión de Comités.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Señor diputado, para eso es la reunión de Comités, y usted se informará a través de su jefe de bancada.

Tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señor Presidente, ¿no existe la posibilidad de que alguno de los parlamentarios que integraron la Comisión Mixta pueda explicar cuál fue el acuerdo? Si es un acuerdo menor, no es una diferencia radical respecto de lo que vimos ayer, podríamos iniciar el debate, y después se puede leer el informe como debe ser.

¿Para qué vamos a esperar para votar el informe de la Comisión Mixta cuando perfectamente se puede iniciar el debate de este tema? Sobre todo, porque la gran diferencia que hay en materia de pensiones es mínima en relación con lo que vimos ayer.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Diputado Coloma, no es posible acceder a su petición, por cuanto nadie puede iniciar un debate, muchos menos una votación, sin tener el informe oficial del Senado.

De tal manera que reanudaremos la sesión a las 19.00 horas. Entendemos que será un tratamiento bastante rápido y luego podremos votar.

Cito a reunión de Comités. Las comisiones pueden continuar su trabajo con normalidad.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

V. TABLA

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA 2020 (PROPOSICIONES DE LA COMISIÓN MIXTA. BOLETÍN N° 12953-05)

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Continúa la sesión.

Corresponde tratar el informe de la Comisión Mixta recaído en el proyecto de ley, iniciado en mensaje, de presupuestos del sector público correspondiente al 2020.

Antecedentes:

-Informe de la Comisión Mixta. Documentos de la Cuenta N° 2 de este boletín de sesiones.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Informo a sus señorías que el documento correspondiente está disponible en sus respectivos pupitres, en “Documentos sobre tabla”.

Asimismo, que el señor ministro de Hacienda se retirará de la Sala por unos minutos, pues tiene que ir al Senado a resolver un asunto. Por lo tanto, el subsecretario de Hacienda y el director de Presupuestos se quedarán acá hasta que el ministro vuelva a ingresar a la Sala. Ello, dado el acuerdo que había.

En discusión las proposiciones de la Comisión Mixta.

El ministro de Hacienda, señor Ignacio Briones, ha solicitado hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra, señor ministro.

El señor **BRIONES** (ministro de Hacienda).- Señor Presidente, gracias por explicar que, a mi pesar, me tengo que ausentar de esta Sala para concurrir a la tramitación de un proyecto que ustedes aprobaron y que está en el Senado, el cual, por razones obvias, no se puede discutir sin mi presencia allá.

Simplemente, quiero agradecer a todos los diputados y diputadas presentes. Este es un proceso largo, por momentos tenso, y para qué voy a volver sobre los altibajos que hemos tenido. Quiero agradecer sinceramente el concurso de todos ustedes para que este presupuesto de la nación salga en tiempo y forma. Creo que es un buen presupuesto; tiene medidas importantes que van en la dirección correcta de una agenda social ambiciosa. Como ustedes saben, también tiene un incremento importante en la inversión, cosa que va a ser necesaria para el año que sigue, por los hechos por todos conocidos y por la situación económica compleja que estamos enfrentando.

Quiero reiterar acá, además, algo que ya hemos dicho en el presupuesto en distintas ocasiones: como país enfrentamos un momento bien decisivo, un momento que nos encuentra además con una situación económica complicada y con cuentas fiscales aun más complicadas. En consecuencia, entiendo la demanda de satisfacer múltiples prioridades, pero les pido hacer un esfuerzo para que podamos agruparlas y focalizarlas, para atenderlas de la mejor manera posible.

Asimismo, quiero reiterar un concepto que he mencionado varias veces, pero que quiero repetir acá una vez más: cuando uno habla de responsabilidad fiscal, se puede entender de dos maneras. Una de ella es la forma tecnócrata, de apretar la llave fiscal porque es lo que corresponde a la ortodoxia fiscal. Si bien eso es cierto en parte, creo que el sentido último del concepto dice relación con la capacidad de asegurar en el tiempo la sostenibilidad de las promesas importantes que estamos haciendo hoy a los chilenos y chilenas, lo que en otras palabras significa honrar la expectativa que estamos generando.

Si no somos responsables, estaremos haciendo una promesa que *a posteriori* quizá no podremos cumplir, y deshonraremos esa promesa, con todo lo que ello implica. Me parece que no podemos fallar en esa dimensión.

Quiero además dejarles extendida una invitación. Es una invitación general en la que he pensado mucho en estos días y algo que definitivamente quiero impulsar, para lo cual he recogido comentarios vertidos en esta Sala por muchos de ustedes, de todos los sectores, así que me parece que debe haber buen ánimo para avanzar en ello. Me refiero a la forma en que enfrentamos el presupuesto de la nación y lo que está detrás, es decir, los gastos públicos. Así como Chile cambió, así como hemos escuchado que las urgencias sociales son relevantes, también debemos revisar la forma como miramos el presupuesto para el sector público, en términos de sus prioridades, y analizar con mucha profundidad cómo estamos gastando los recursos que los chilenos nos entregan, de forma tal de poder asegurar que ese dinero llegue en su mayor parte a los más necesitados.

Algunos podrán decir que eso se trata de eficiencia del gasto, y es correcto, pero nuevamente quizá es un concepto tecnocrático para algunos, pero quiero que simpaticemos y empaticemos con el sentido último de lo que eso significa, y es que, al final del día, debemos usar la plata que tenemos de la mejor manera posible. Considero que ese es un objetivo que nos convoca a todos.

Asimismo, el presupuesto del sector público debería ser mucho más ciudadano, más transparente, para que la gente entienda más qué estamos haciendo por ellos, que entiendan

estos números, que a veces son tan difíciles de comprender y, obviamente, esta empresa, que es difícil, porque implica romper con una cierta inercia de cómo hacemos las cosas, significa romper el *statu quo*.

Esa es la palabra clave si uno quiere ser progresista o reformista en esto: romper el *statu quo*. Espero contar con el apoyo de todos ustedes para que tengamos esa discusión y, ojalá, el presupuesto para el 2021 sea distinto.

Les dejo extendida esa invitación a todos, en aras de gastar mejor y de reenfocar nuestras prioridades con una orientación ciudadana, más transparente y más cercana. Estoy seguro de que juntos podremos hacer un gran trabajo.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Patricio Melero.

El señor **MELERO**.- Señor Presidente, invito a los honorables colegas a participar en la votación de esta última etapa de la tramitación del proyecto de ley de presupuestos del sector público con una mirada más de protagonistas de su elaboración y aprobación, que de meros espectadores. Asimismo, los invito a valorar el esfuerzo al que todos hemos contribuido para alcanzar los acuerdos que nos permitirán aprobar el presupuesto más grande que se ha conocido en la historia de Chile, que se inició con 74.000 millones de dólares y termina con más de 77.000 millones de dólares, por lo cual creció 4,5 por ciento durante su tramitación, precisamente en virtud de los acuerdos alcanzados.

Tenemos dos opciones respecto de cómo enfrentar este proceso. Una de ellas es mirar todo con una visión crítica y de insuficiencia, y decir que los esfuerzos que se han hecho no son los necesarios para enfrentar la crisis social que vive el país, reiterando así un discurso que nos pone más como espectadores críticos que como protagonistas que han escuchado el llamado de la sociedad en su conjunto.

Quiero partir por este ángulo, Presidente, porque me parece que el mundo político, en particular el Congreso Nacional, no se ha quedado de brazos cruzados ni se ha transformado en un mero espectador de las necesidades que los chilenos nos han planteado, sino que hemos contribuido con generosidad en un esfuerzo que partió con un acuerdo tributario que allegó 2.000 millones de dólares, siguió con un acuerdo presupuestario que permite redestinar más de 2.250 millones de dólares, que se sella con un acuerdo de cambio constitucional y que hoy se manifiesta en los acuerdos alcanzados en la Comisión Mixta.

Creo que debemos valorar ese esfuerzo, porque lo que han encabezado el ministro de Hacienda y otros ministros ha tenido receptividad en las fuerzas opositoras. Así que debo agradecer y valorar esa generosidad, ya que, de no haber mediado ese cambio de actitud, no estaríamos logrando lo que estamos a minutos de consagrar, mañana en particular, con el ingreso de un proyecto de ley que supondrá el más grande aporte directo al sector pasivo de chilenos que se haya registrado en los últimos once años. Serán más de 1.000 millones de dólares los que se transferirán en forma directa a los jubilados más pobres de nuestro país, al millón y medio de jubilados que están en el pilar básico, en la pensión básica solidaria, y a quienes están en el aporte previsional solidario. Son recursos que irán directo al bolsillo de esos millones de chilenos jubilados, independientemente de si reciben pensión o no. Además,

se beneficiará a más de 2.600.000 chilenos mayores de 65 años con una reducción del 50 por ciento en la tarifa que pagan por utilizar el transporte público, y serán millones los adultos mayores que podrán adquirir a menor precio sus remedios, los fármacos que consumen.

¡Cómo no valorar todo eso, honorable Cámara! ¡Cómo no vamos a celebrar que hayamos tenido la capacidad de alcanzar estos acuerdos para distribuir un presupuesto que pone un claro énfasis en lo social! El 25 por ciento del presupuesto se destinará a la educación, el 20 por ciento a la salud y por primera vez la tercera prioridad de Chile serán los jubilados. De hecho, la partida del Ministerio del Trabajo pasará a ser la tercera partida que más plata gastará.

Además, este es un esfuerzo que se hace en tiempos de crisis. Hemos endeudado al país como nunca lo habíamos hecho; hemos traído fondos soberanos, la plata de todos los chilenos que está para las crisis, en un esfuerzo que, en todo caso, no es el definitivo.

No es mi discurso uno de suficiencia, sino de humildad, el de alguien que leyó y entendió el mensaje de la calle y que concreta primeros pasos para que, de aquí en adelante, nos sigamos desarrollando dentro de las posibilidades que tiene el país, pero sin olvidar que lo que no podemos jamás descuidar es el crecimiento y el desarrollo, porque si no hay crecimiento, no habrá empleo, no habrá tributos ni habrá recursos para distribuir.

Por eso es que la bancada de diputados de la UDI aprobará esta reforma, aprobará este presupuesto y aprobará el proyecto de ley que se ingresará mañana, para que consolidemos este aumento histórico en las pensiones de todos los chilenos.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado José Miguel Ortiz.

El señor **ORTIZ**.- Señor Presidente, el proyecto de ley de presupuestos del sector público para 2020 ingresó con 3 por ciento de crecimiento, pero hoy lo estamos despachando con 4,5 por ciento de crecimiento, lo que significa más de 1.000 millones de dólares extras, conseguidos a través del trabajo en las subcomisiones, de la Comisión Mixta de Presupuestos, en el primer trámite constitucional, en el segundo trámite constitucional, en el tratamiento de las modificaciones del Senado durante el tercer trámite constitucional y en la Comisión Mixta, donde trabajando, explicando y escuchándonos con el gobierno conseguimos muchas cosas positivas.

Agradezco públicamente que las 25 universidades del CRUCH disminuyan de manera importante sus déficits.

Fuera de eso, la inversión pública ratificada por el ministro de Hacienda debiera ser, para el próximo año, de 7,8 por ciento de crecimiento. Ahora más que nunca se necesita crecer, porque el país está complicado, está aumentando la cesantía y las inversiones no se están realizando. Todos esperamos que haya calma; si bien no debemos dejar de lado las demandas sociales, este es el momento de buscar lo mejor para todos.

Llamo a mi bancada a aprobar el presupuesto para el 2020.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Alejandro Santana.

El señor **SANTANA** (don Alejandro).- Señor Presidente, saludo a los ministros, subsecretarios y al director de Presupuestos.

La Comisión Mixta ha cumplido dos objetivos: respetar el acuerdo suscrito y revisar en detalle las diferencias entre el Senado y la Cámara de Diputados.

Ha primado el sentido común y hay conciencia de lo que significa el esfuerzo del erario fiscal, que va a significar hacer uso de recursos que se utilizan para enfrentar situaciones de emergencia o excepcionales. Y no cabe duda de que estamos viviendo una situación excepcional, una demanda social que reclama soluciones a problemas históricos que nunca se han resuelto.

Este proyecto de ley de presupuestos, que tiene una vigencia de un año, refleja el interés de las distintas bancadas por avanzar en soluciones, que son parciales, pero que apuntan al corazón de la clase media, de la gente más modesta y de los adultos mayores.

Me quiero detener en el caso de los adultos mayores. Sabemos que se establece una gradualidad en el aumento del 50 por ciento, en función a distintos tramos de edad. Se acogió de buena forma la propuesta del Ejecutivo de iniciar esta nivelación o mejoramiento de las pensiones a contar del próximo mes y no a contar de enero del próximo año.

Estamos a poco más de 6 días para que los adultos mayores reciban una mejor pensión y eso, sin duda, es una buena noticia. Ellos van a ver, en términos efectivos, una mejora en sus pensiones.

También hay que sumar el beneficio que significa la disminución en 50 por ciento del costo en el transporte público. Se incorporó a este beneficio a todos los adultos mayores de 65 años, sean o no pensionados, lo cual es una mejora respecto del texto original que decía que tenían que ser pensionados. Parte de la glosa correspondiente se suprimió para incorporar a todos los adultos mayores, independientes de su condición.

En los puntos donde había diferencias se pudo consensuar, con sentido común, la mejor alternativa. Quiero valorar a la oposición que contribuyó con su preocupación y sus matices a lograr este acuerdo y señalar que varias ideas han quedado comprometidas para ser parte de una ley que mejore las pensiones. El gasto social no va a estar focalizado en Santiago, sino que se aplicará en todas las regiones.

El presupuesto tiene un crecimiento de 4,5 por ciento, que es superior al crecimiento proyectado originalmente cuando ingresó el proyecto de ley de presupuestos.

Considero fundamental que transmitamos confianza, y, en ese sentido, el Congreso Nacional también es determinante en esta labor y en generar escenarios de certidumbre en el mercado, que observa cuál es el comportamiento y la voluntad que existe para generar en el sector privado el interés por contribuir. En este aspecto, es un logro para nuestro país el resultado del debate, especialmente el que se produjo en la Comisión Mixta.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Molina.

El señor **MOLINA**.- Señor Presidente, felicito al ministro y a su equipo, y agradecer el acuerdo alcanzado, porque estoy convencido de que se ha hecho un esfuerzo que no se había visto antes para mejorar las pensiones de nuestros adultos mayores, quienes llevaban años esperando que el gobierno al cual le dieron su voto no se olvidara de ellos.

No obstante, fueron más fuertes los gritos de los estudiantes y de sus padres en las calles, los que hicieron que el gobierno de ese entonces privilegiara la educación superior, dando gratuidad y convirtiendo al presupuesto de educación en el más abultado de todos, superando a los de la salud, la seguridad, las pensiones y las viviendas.

Quiero hacer un llamado de atención, que espero que no lo olviden en el futuro. Hoy nuestro presupuesto está en alrededor de 73.000 millones de dólares y más de una cuarta parte de ese presupuesto se destina a las remuneraciones de los funcionarios públicos, que crecen año a año y han subido más que el IPC. Todos los sueldos han subido en forma pareja.

A pesar de que existen programas de mejoramiento de la gestión pública, que era una forma de premiar a los buenos funcionarios que cumplían metas, fijadas semestralmente, hoy esas metas las cumplen todos, porque son fijadas por los mismos funcionarios, con lo cual constituyen un ingreso adquirido, que les permite obtener medio sueldo cada tres meses. Sin embargo, lo delicado es que los chilenos sienten que el Estado no ha mejorado sus servicios hacia los ciudadanos.

Como ustedes saben, he impulsado un proyecto de integridad pública y he tratado siempre, antes como intendente y ahora como diputado, de cuidar al Estado. No tengo ni he tenido parientes trabajando en él y siento que no están las condiciones para que exista un sistema de admisión que nos dé seguridad y sea transparente para constatar que las personas son aptas para el cargo y que cuentan con las condiciones para desempeñarlo.

En esta misma línea, espero que hagamos los cambios necesarios al Estado para resolver temas que llevan años, como el caso de los trabajadores a honorarios, que son muchos y que están en situación de inestabilidad, sin derecho a salud, a vacaciones, etcétera. Tendremos que romper huevos si queremos lograr algo. En ese sentido, varios parlamentarios no somos partidarios de la inamovilidad en la función pública.

Está llegando un nuevo tiempo, Chile cambió y eso nos obliga a pensar qué vamos a hacer para que el Estado dé el ancho.

Hoy, como todos sabemos, se malgastan recursos y cada ayuda que queremos dar a los sectores más vulnerables, al pasar por el aparato estatal se reduce porque, como expliqué antes, más de una cuarta parte de los recursos se destinan a sueldos, a lo que hay que agregar otros gastos, como insumos, sistemas computacionales, organismos intermedios -llamadas consultoras-, gastos administrativos, gastos generales, viajes, viáticos, etcétera. Sin duda, quedarán en el aparato estatal más recursos de los que les llegan finalmente a los chilenos, que hoy esperan de nosotros un cambio urgente.

¡Ojo, colegas! No va a ser la nueva Constitución lo que va a cambiar la vida de los chilenos, sino lo que hoy hemos comenzado a hacer respecto de las pensiones, de los pasajes para nuestros adultos mayores, de los remedios, de las rebajas de los altos sueldos, del límite a las reelecciones, de la disminución de parlamentarios.

Pero eso tampoco va a ser suficiente, porque debemos aumentar los recursos. Eso se llama crecimiento y gestión. En esta materia, quiero aprovechar de pedir a la ANEF que haga un gesto este año respecto de los altos sueldos de la administración pública. Podríamos ahorrar hasta 180 millones de dólares por cada punto porcentual del tramo de quienes ganan más de un millón de pesos mensuales. Sería un gesto muy notable, un saludo a Chile y a sus adultos mayores. ¡Qué decir de lo que significaría para los niños del Sename!

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Gabriel Silber.

El señor **SILBER**.- Señor Presidente, hemos tenido un debate sustantivo en materia de políticas públicas a partir de lo que es, tal vez, la ley más importante que despachamos en el Congreso Nacional, la ley de presupuestos, en la que se fija el marco y las prioridades desde el punto de vista de la agenda pública, de las políticas públicas de nuestro país.

Señor Presidente, hoy no es un día para celebrar ni para estar eufóricos. Es cierto que este es uno de los presupuestos más grandes de las últimas décadas, un presupuesto que creció 3,8 por ciento, lo que equivale a 76.000 millones de dólares; pero desde la oposición hemos señalado que nuestra principal preocupación es lo que va a suceder en 2020. Sentimos que un eventual proceso de dos trimestres negativos nos va a poner en una escalada de recesión económica, algo que no habíamos presenciado desde 1980. En tal sentido, este presupuesto tiene un marco presupuestario exiguo, porque obedece al magro acuerdo tributario logrado en el Senado.

Nosotros sentimos que esta agenda de 1.500 millones de dólares adicionales no satisface en caso alguno las expectativas del movimiento social. En enero vamos a estar discutiendo de pensiones y ahí se nos va a decir nuevamente que para los afiliados de las AFP, aquellos que ganan pensiones miserables, no hay recursos, porque la cuantificación de Hacienda y del gobierno no habrá dado cuenta de las reales dimensiones de lo que ocurre en el país.

En consecuencia, señor Presidente, creo que hoy nos estamos haciendo trampas en el solitario. El próximo año va a crecer mucho la inversión privada, por lo que es una gran oportunidad para que la Hacienda Pública genere un presupuesto...

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Ricardo Celis.

El señor **CELIS** (don Ricardo).- Señor Presidente, el resultado de la Comisión Mixta tal vez no es el que hubiésemos deseado en lo que respecta a los ejes principales que señalamos ayer como bancada del PPD. Me refiero a las pensiones, el per cápita para la atención primaria en salud, el cierre de brechas y otros temas. Sin embargo, hemos visto que se ha resuelto de un modo importante el tema relativo a los pasajes para el transporte de los adultos mayores.

En el per cápita no logramos lo que esperábamos, pero ha habido un incremento que es muy superior a lo que obtuvimos el año pasado.

Para ser superclaros, en el tema de las pensiones, que para nosotros sigue siendo un asunto muy relevante y sobre el cual seguimos teniendo discrepancias respecto del modo de abordarlo, esto se va a resolver por medio de una ley corta. De hecho, no está incluido en el informe de la ley de presupuestos lo concerniente a las pensiones del pilar básico solidario.

Por lo tanto, creo que se dan las condiciones para que en un acto republicano, porque entendemos que Chile hoy necesita señales en ese sentido, muchos de nosotros votemos a favor. Algunos se van a abstener, otros votarán en contra; pero debo reconocer que aquí ha habido una discusión como no se había generado en mucho tiempo sobre esta materia. Creemos que lo importante es continuar debatiendo y abrirse aún a más en lo que respecta a mejorar las pensiones de nuestros adultos mayores.

Hemos escuchado señalar al ministro de Hacienda que habrá más de 80 millones de dólares para adelantar en un mes el aumento de las pensiones de todos los grupos de adultos mayores. Parece una cosa interesante, pero ello no va al fondo del problema. Para ser superclaros con la gente que nosotros representamos, muchos de los cuales son pensionados del pilar básico solidario, esto –repito- se va a resolver a través de una ley corta.

Respecto del endeudamiento de los estudiantes en el sistema universitario, se establece una comisión que va a emitir un informe con procedimientos y alternativas sobre el tema al 30 de julio de 2020, a mitad del próximo año. Es una buena señal que nos estemos tomando en serio lo que tiene que ver con el endeudamiento de los jóvenes de la educación superior y de aquellos que han tenido endeudamientos previos.

Con todo y como ya se dijo, esto no es para salir a saltar, a bailar, o para estar extremadamente contentos, porque no se resuelven muchas de las dudas que representamos ayer. Sin embargo, sí debo decir que ha habido una discusión responsable en la que han participado diputados que han representado de muy buena manera nuestro pensar, aspiraciones y esperanzas como bancada.

Hay cuestiones muy positivas, como lo que tiene que ver con las manipuladoras de alimentos, tema sobre el cual se logró una buena solución. No es todo lo queríamos, pero se avanzó en esa materia.

Señor Presidente, nuestra bancada reconoce que aquí ha habido un acto genuino de querer discutir y conversar las discrepancias que los distintos temas suscitan. En eso consiste la democracia y esa es la tarea esencial de nuestro Parlamento: conversar, dialogar, resolver las diferencias. Eso es lo que está esperando la gente que ha depositado su confianza en nosotros.

Señor Presidente, se trata de un presupuesto responsable. Hubiésemos esperado más, pero se están resolviendo cuestiones importantes que estaban dentro de nuestras demandas.

Hay materias que, como he señalado, se van a resolver más adelante, como las propuestas en el tema del endeudamiento universitario y de las manipuladoras de alimentos. Probablemente, la próxima semana estaremos expresando nuevamente nuestra opinión en lo concerniente a la pensión básica solidaria y su incremento en las distintas formas que ha planteado el Ejecutivo.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Mulet.

El señor **MULET**.- Señor Presidente, recuerdo que hace algunos meses la reforma tributaria concitaba la aprobación mayoritaria de parlamentarios y se hacía una rebaja importante de impuestos a las grandes empresas. Además, se estaba ejecutando una reforma previsional y se estaban reajustando las pensiones solidarias solo en 10 por ciento, todo ello -repito- con la aprobación mayoritaria de la Cámara de Diputados. Pero pasaron cosas importantes en este país, y siguen pasando. Hoy, esos 800 millones de dólares que se le rebajaban a las grandes empresas se han transformado en una recaudación que, en los acuerdos de esta reforma tributaria, entiendo que va en un poco más de 2.000 millones, y no precisamente a quienes les rebajaban, sino a las grandes empresas, a las grandes fortunas o a las personas con más recursos.

Y las pensiones, en vez del 10 por ciento que estaba aprobando la Cámara por votación mayoritaria, ya van en un aumento de 25, 35 y 50 por ciento escalonado. Obviamente, en ese punto hay que reconocer un avance.

Además, está el pasaje del transporte público rebajado para los adultos mayores. Pero, ciertamente, a juicio de la Federación Regionalista Verde Social, es insuficiente, sobre todo en el tema de las pensiones.

Nosotros habíamos suscrito la indicación que se presentó para que ese 50 por ciento de aumento llegara ahora a todas las pensiones.

Insisto en que insuficiente. La verdad es que si se ha avanzado en algo ha sido fundamentalmente gracias a la gente que está protestando en la calle, y eso hay que decirlo. No se ha avanzado tanto gracias al Parlamento o a los acuerdos, sino gracias a la presión social, que hoy ha cambiado un acuerdo de aumento de 10 por ciento por otro de 50 por ciento, y de disminuir 800 millones ha pasado a recaudar 2.000 millones.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Diego Ibáñez.

El señor **IBÁÑEZ**.- Señor Presidente, en la asignación 005, ítem 02, subtítulo 33, programa 01, capítulo 06, de la partida 13 Ministerio de Agricultura, me remito a hacer reserva de constitucionalidad producto de que excede la idea matriz del proyecto de ley de presupuestos.

Esta dice relación con que se pueda eximir de tramitarse, por la ley N° 19.300, en el Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental, un proyecto de construcción de embalses, a propósito de la postulación a concursos en la Comisión Nacional de Riego.

Pido que quede en el acta la presente reserva de constitucionalidad.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Muy bien, diputado Diego Ibáñez.

Tiene la palabra el diputado Daniel Núñez.

El señor NÚÑEZ (don Daniel).- Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro de Hacienda y al director de Presupuestos.

En primer lugar, hay algo que todavía no logro comprender a cabalidad o derechamente es la lógica del gobierno, que a uno permanentemente lo sorprende. Hoy, en la discusión de la Comisión Mixta, el ministro nos dijo que era muy importante recuperar la normalidad del país, e hizo mención a cómo la situación que tenemos, de manifestaciones y de crisis, tiene en la práctica paralizado el funcionamiento de la economía.

Claro, uno dice “el gobierno será coherente con esa apuesta”; pero envió un proyecto de ley que el ministro secretario general de la Presidencia, señor Felipe Ward, que está presente en la Sala, nos ha dicho que viene con discusión inmediata y cuya solución del problema de la economía pasa por volver a sacar a los militares a las calles. Al respecto, yo me pregunto si no bastó la experiencia que tuvimos hace dos o tres semanas, cuando sacaron a los militares a las calles. ¿No fue suficiente que en la Región de Coquimbo tuviéramos a dos jóvenes muertos: Kevin y Romario? Y ahora nos dicen que para hacer que la economía funcione bien, para que tengamos la normalidad, una vez más tenemos que sacar a los militares a defender la infraestructura crítica, cuerpo que, por supuesto, no está formado para materias de orden público, no está formado para defender la infraestructura interna del país, sino que está formado para ir a una guerra. Por lo tanto, en esa línea tenemos un problema serio.

Ministro –por su intermedio, señor Presidente- , yo le pido al gobierno, si es sincera su preocupación de que la economía vuelva a funcionar y el país recupere la normalidad, que insistamos en una agenda social contundente. Lo que este país requiere no es más represión. No queremos más jóvenes como Gustavo Gatica, que nos acaban de informar que perdió la visión de sus dos ojos. Eso no lo queremos más en Chile; lo que queremos es que haya solución a las demandas sociales.

Al calor de la discusión de este proyecto de ley de presupuestos, nosotros hemos hecho un esfuerzo por poner esos temas en discusión. Lamentablemente, hoy nos dieron un portazo a la solicitud que hicimos, a la exigencia de eliminar los famosos tramos y tener un aumento de 50 por ciento en la pensión básica solidaria, a partir del 1 de enero de 2020, y también, por supuesto, en el pilar solidario.

Creemos que hay que hacer el esfuerzo; el país tiene recursos, y que hay que sacar los recursos de otros proyectos de ley que no tienen sentido. No tiene ningún sentido que mañana estemos discutiendo un ingreso mínimo en que el Estado va a aportar a las grandes empresas para que lleguen a un mayor umbral de salario y no va a hacer el esfuerzo para que esas empresas paguen a los trabajadores directamente de sus utilidades.

Yo les quiero dar solo un dato: el Jumbo, del señor Horst Paulmann, tiene trabajadores que ganan el salario mínimo, y quieren que mañana estemos votando y aprobando que el Estado subsidie al Jumbo. ¡Miren la medida de equidad y de justicia social: que el Estado de Chile subsidie al Jumbo! ¿Por qué no exigimos que esas empresas paguen un salario mínimo de 400.000 pesos e, incluso, de 500.000 pesos -eso sería de un sentido de justicia social-, y que esos recursos que ahorremos los destinemos para subir la pensión básica solidaria, donde hoy el gobierno nos dice que no tienen plata?

Por eso, esta discusión del presupuesto, lamentablemente, con lo que se ha expuesto hasta ahora, resulta insuficiente.

Quiero señalar una cosa que nosotros valoramos enormemente, no porque sea un regalo del gobierno, aun cuando el gobierno pone la plata, sino porque es una demanda que hace mucho tiempo nosotros levantamos, incluso presentando un proyecto de ley en 2014, recolectando firmas que se llevaron en la Región Metropolitana -en mi caso, llevando firmas que se entregaron en la Intendencia de la Región de Coquimbo-, que es la rebaja del pasaje para los adultos mayores.

Creemos que es importante lo que se avanzó hoy en esta materia. Reconocemos que haber eliminado la palabra “jubilado” de esa indicación es muy importante para asegurar que efectivamente este beneficio llegue en forma universal, sin exclusión, a todos los adultos mayores; consideramos que ese tema es muy relevante.

Como en la Comisión Mixta no podemos elegir votar en contra de un aspecto, nos vemos forzados a aprobar esta propuesta de la Comisión Mixta para asegurar que llegue esa rebaja del pasaje para los adultos mayores.

Pero quiero decirle, ministro, que la discusión que viene a continuación se relaciona con algo con lo que usted se comprometió: que iba a enviar un proyecto de ley para aumentar la pensión básica solidaria todavía con sus tramos de edad, y que nosotros vamos a discutir y exigir que el aumento del pilar solidario sea mucho más sustancial que lo que hoy se ha comprometido el gobierno. Pensamos que esa es una medida de equidad, de solidaridad y de justicia social absolutamente indispensable.

Por eso quiero anunciar, en ese sentido, que nosotros no hemos firmado ningún compromiso con Hacienda. Tenemos clara nuestra conciencia respecto de que aquí hay que superar las injusticias sociales y de que la pensión básica solidaria tiene que ser elevada significativamente -al menos, 50 por ciento en 2020- sin ninguna discriminación por tramos de edad.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Giorgio Jackson.

El señor **JACKSON**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a la ministra del Trabajo y Previsión Social, al ministro de Hacienda, al subsecretario de Hacienda y al director de Presupuestos.

Este no ha sido un debate sencillo, no ha sido un debate como tradicionalmente se dan los debates de presupuestos, porque no podría no estar sumamente tejido e influido por el estallido social que está sucediendo incluso en los alrededores de este edificio.

Por cierto, si uno lo compara con los presupuestos de otros años, eso ha implicado mayores gastos y mayores reasignaciones por parte del gobierno, y yo, al menos, públicamente, he reconocido que ha habido avances.

Sin embargo, lo que nos tiene hoy en esta sesión son las diferencias que hubo entre la Cámara de Diputados y el Senado durante la tramitación del proyecto, lo que se remite a 19 puntos. En ese sentido, yo, al menos, en esta intervención quiero remitirme a cómo se resolvieron esos 19 puntos, porque no tengo una opinión muy favorable de esas 19 diferencias que hubo entre la Cámara de Diputados y el Senado, y a la resolución que se hizo sobre estos 19 puntos. Lo digo, porque todos tenemos entendido que todo lo demás, toda la ley de presupuestos que no se refiera a estos 19 puntos de diferencia, ya está aprobada.

Parto por la primera diferencia. En la partida 05 se reintegran los aportes y gastos reservados para Carabineros de Chile, lo que suena obviamente bastante paradójico en un día en que hemos tenido noticias tan terribles respecto del funcionamiento de Carabineros por parte de un organismo internacional como Human Rights Watch, además de la devastadora noticia del caso de Gustavo Gatica, quien perdió la vista de sus dos ojos producto de la violencia policial.

Luego, en economía, algo que había generado cierta controversia respecto de los fondos de capital de riesgo es que se reducen de 600.000 UF anuales a 300.000. Es decir, aumenta la cifra de 75.000 que había reducido inicialmente el Congreso, y la vuelve a 300.000, lo cual pareciera que permite un funcionamiento más normal del sistema y del mecanismo actual.

Pero, más allá de algunas cosas que se resuelven igual como se habían resuelto en el Senado o en la Cámara inicialmente, que no implican muchas mejorías, y reconociendo el hecho de que se han realizado algunas modificaciones en materia de transporte -fui uno de los autores del proyecto de ley que se mencionó anteriormente, sobre rebaja del pasaje para los adultos mayores, rebaja que no se homologa a la de los estudiantes, que era una medida transitoria que buscábamos que se estableciera hacia la liberación del pasaje, tanto para estudiantes como para adultos mayores-, el punto más sensible -lo compartirán conmigo desde el oficialismo- ha sido el tema de las pensiones. Inicialmente, hubo un esfuerzo desde la Cámara de Diputados en ese sentido, pero su concreción era imposible sin la anuencia del Ejecutivo. Lo que queríamos era dar una señal clara, transversal, una buena noticia desde el Congreso, en orden a que se aumentaran en 50 por ciento todas las pensiones solidarias desde los 65 años de edad. El gobierno ha dicho que no tiene más holgura al respecto. Pedí al gobierno que exploráramos todas las posibilidades, ni siquiera de aumentar el presupuesto, sino de reasignar desde otros lugares, para que pudiéramos hacer posible y viable que desde enero de 2020 no hubiera ninguna pensión que entregara el Estado que estuviera por debajo de la línea de la pobreza.

Lamentablemente, ese esfuerzo no se logró concitar en este proyecto de ley de Presupuestos, y se encargó que toda esta discusión fuera por un carril paralelo en un proyecto *express*.

Solicito al Ejecutivo, una vez más, que se encuentren todas las vías para que exista ese aumento. Si va a ser en diciembre o en enero, no me importa tanto. Lo que importa es que el monto sea mayor para pensionados y pensionadas desde los 65 años, y que permita no estar bajo la línea de la pobreza.

Por eso, al menos desde nuestra bancada, la de Revolución Democrática, no estarán los votos favorables para la forma en que se resolvieron los 19 puntos señalados. Esperamos llegar a un acuerdo en materia de pensiones, si el gobierno se compromete a que encontremos la forma, cualquiera sea esta, para darle a Chile, entre tantas malas noticias, una buena noticia: que ninguna pensión será menor a la línea de la pobreza.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Pepe Auth.

El señor **AUTH**.- Señor Presidente, el líder del oficialismo oficioso, Patricio Melero, nos decía que este era el presupuesto más grande de la historia. Y fíjense que el del año pasado

también era el más grande de la historia, y el del año antepasado también lo era, y el anterior al del año antepasado también. Todos los presupuestos de los últimos 20 años han sido los más grandes de la historia. Entonces, no vengamos con grandilocuencias completamente inapropiadas y extemporáneas.

El proyecto de ley de presupuestos ingresó a fines de septiembre, antes de que asumiera el ministro Briones y antes del inicio de la crisis, y era pura continuidad. Era un presupuesto tímido y de crecimiento modesto. Yo reconozco que ha habido avances con la crisis, con la movilización ciudadana y con el cambio de autoridad en estos dos meses. Pero digamos las cosas como son: sigue siendo el presupuesto del gobierno del Presidente Piñera, y en esa condición uno puede concurrir a aprobarlo, con la alternativa contraria de que rija el presupuesto que originalmente ingresó al Congreso.

Por ello, hay que saber valorar lo que se logra, lo que se consigue por la movilización ciudadana y también por la fuerza y convicción de nosotros los parlamentarios. En particular, quiero destacar el crecimiento del gasto per cápita en salud, el más grande de la última década: crece en 11 por ciento, de 6.487 pesos a 7.200 pesos.

Quiero destacar –lo dijo el diputado Núñez– el logro de reducir a la mitad el pasaje para el adulto mayor, un anhelo antiguo. Hubo movilizaciones masivas de los adultos mayores, con sus bastones por la calle. A todos los vecinos y vecinas adultos mayores de la Región Metropolitana les va a bajar el pasaje de la micro de 700 a 350 pesos.

Hay que reconocer el esfuerzo fiscal en materia de pensiones, sin duda. Inmediatamente se van a incrementar en 50 por ciento para los mayores de 80 años; en 13 meses van a llegar al 50 por ciento de aumento para los que tienen entre 74 y 79 años, y en 24 meses van a llegar al 50 por ciento para todos los pensionados. No solo es importante por la pensión básica solidaria, sino todavía más por el aporte previsional solidario, porque va a significar un aumento correlativo, en las mismas proporciones, a los mismos tramos de edad, al conjunto del casi millón trescientos mil jubilados de hoy.

Pero quiero hacer una reflexión respecto de cómo lo estamos haciendo. El ministro lo ha dicho: con endeudamiento. De hecho, tuvimos que aprobarle lo que le había rechazado esta Cámara, que es la autorización a endeudarse. La verdad, ministro, es que por supuesto ello es insuficiente para la demanda. Incluso para sostener este esfuerzo financiero del Estado estamos obligados como país a planificar un cambio tributario de profundidad y envergadura suficientes que permita dar una respuesta adecuada a la demanda de chilenos que quieren que el desarrollo también los beneficie. Esto significa comprometer a lo menos 5 puntos de aumento de la carga tributaria en los próximos 5 años, y hacerlo de manera progresiva, de modo que los impuestos sirvan en Chile para reducir las desigualdades y no sean simplemente para consagrar las inequidades existentes.

Por su intermedio, señor Presidente, le digo al ministro que el acuerdo que consiguió en materia tributaria es muy valioso, pero completamente insuficiente respecto de la demanda presente y futura. Si queremos encarar la estabilidad y proyección futura del país, debemos tener el coraje de emprender una reforma tributaria profunda, progresiva y verdadera.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Manuel Monsalve.

El señor **MONSALVE**.- Señor Presidente, por su intermedio, los socialistas y las socialistas queremos transmitir algunos mensajes al gobierno y a las autoridades presentes en esta sesión: el ministro de Hacienda, la ministra del Trabajo, el subsecretario y el director de Presupuestos.

En este debate el ministro ha reiterado su preocupación por la responsabilidad fiscal, por la capacidad financiera del Estado de responder a las políticas sociales. Queremos decir al ministro que si el gobierno no resuelve el estallido social, si no logra acuerdos con el mundo social y político, no va a quedar economía y tampoco va a quedar convivencia social. No va a haber paz en Chile.

Ministro, su prioridad es la responsabilidad fiscal, pero fundamentalmente es dar a Chile estabilidad y devolverle la paz. Y para eso el gobierno tiene que escuchar las causas profundas del estallido social que tiene el país. Lo que lamentamos los socialistas es que, hasta ahora, esas causas profundas no tengan respuesta.

El ministro habló de una agenda social que tendrá un costo de 1.000 millones de dólares el 2020; de 1.300 millones el 2021, y de 1.600 millones el 2022. Hoy, en la Comisión Mixta señaló que el país estaba secuestrado por grupos violentistas, saqueos y vandalismo. Nosotros estamos en contra de eso, ministro. Pero lo que los socialistas queremos pedir al gobierno del Presidente Sebastián Piñera es que libere al país del otro secuestro, de aquel del cual el gobierno no habla. Este país está secuestrado por grupos de personas de grandes fortunas, por grupos económicos que no quieren pagar impuestos, que eluden, que se coluden y que concentran la riqueza. Ese es el verdadero secuestro del país.

Respecto de ese secuestro, el gobierno hasta ahora no da señales de tener el coraje de enfrentarlo. La reforma tributaria de 2.000 millones de dólares, de los cuales 1.000 millones serán recaudados por boleta electrónica, lo va a pagar la señora de la población, lo van a pagar los chilenos que usan servicios digitales, y solo 1.000 millones serán recaudados sobre la base del impuesto a la renta.

¿El gobierno está dispuesto a hacer una reforma tributaria de 3 puntos del Producto Interno Bruto para dar al país 6.000 millones de dólares anuales para responder de verdad a reformas profundas en materia de salarios, de salud y de pensiones, para que los chilenos puedan decir: “Sí, efectivamente, hemos logrado vivir en un país más justo; sí, efectivamente, el gobierno escuchó, los poderes escucharon y nos respondieron con políticas públicas que nos permiten vivir con mayor dignidad”. Hasta ahora, el gobierno no ha estado disponible para eso.

El diálogo tiene que ser más allá del Parlamento, el gobierno tiene que hablar con el movimiento social, tiene que hablar con la Mesa de Unidad Social. Después de cinco semanas, por primera vez el gobierno hace una invitación. Esa invitación es urgente si queremos dar legitimidad a los acuerdos políticos y sociales que estamos alcanzando.

Mantenemos nuestra diferencia con el gobierno en materia de pensiones. Queremos ser superfrancos: cuando se tramite la ley, vamos a insistir en el 50 por ciento de reajuste para todos los grupos etarios. Nos parece que esa es la respuesta que se requiere en el Pilar Solidario y nos parece que el gobierno se está demorando en asumir que tiene que hacer transformaciones profundas para enfrentar los abusos de las AFP y para mejorar de manera significativa las pensiones de los que están fuera de ese pilar, que son de clase media.

En materia de las diferencias, hemos empujado por cambiar el presupuesto para responder a las demandas sociales. El aumento del per cápita en materia de salud lo valoramos y lo hemos logrado en la conversación en el marco de la Comisión Mixta. También, valoramos el acuerdo en materia de rebaja del pasaje en el transporte público para los adultos mayores de más de 65 años de edad, que será universal en todo el territorio nacional.

Votaré a favor el informe de la Comisión Mixta, pero quiero decir que vamos a mantener nuestras diferencias en materia de pensiones y en materia de reforma tributaria, para que el gobierno responda como corresponde a las demandas sociales de los chilenos.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Alejandra Sepúlveda.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Señor Presidente, hace tiempo que no veía un ministro tan, tan, tan... Hace tiempo que no veía un ministro tan ..., tan audaz, tan fuera del contexto de la normalidad.

(Manifestaciones en la Sala)

Al final, ¿qué ocurrió? Veníamos todos a la Sala a decir no a este presupuesto, porque queríamos aumentar un 50 por ciento las pensiones. Y él -y eso que lleva solo un mes no más en esta cuestioncita- viene y, astutamente, lo saca de la discusión, lo pone en otro proyecto que viene luego y nos permite decir... Ríase no más, ministro; está bien lo que hizo.

Pero el problema viene mañana y pasado mañana. Y a propósito de eso, un dulce: un 50 por ciento de rebaja en el transporte público para los adultos mayores. Pero -¡ojo!- ese dulce es para nosotros; no es para lo que está pasando afuera. Si ustedes creen que nosotros vamos a poder llegar con ese 50 por ciento, no es así, ¡No es así! Aunque logremos la rebaja de 50 por ciento para los adultos mayores y, más encima, agregaran el dulce de lo rural. ¡Suena bien! Sonaría bien si no estuviéramos en el minuto en que hoy estamos.

Por eso, concuerdo con el diputado Monsalve: la preocupación hoy día es otra. Si queremos un ministro ... audaz, con creatividad, entonces lo esperamos para la reforma tributaria -ahí lo esperamos-, una reforma de verdad, que les duela a los que les tiene que doler. Y esperamos una reforma tributaria que de verdad pueda sacar los recursos que se necesitan para entregárselos a las personas que hoy están complicadas en el país.

¡Eso es lo que esperamos! ¡No necesitamos un ministro aquí en el Congreso! ¡Necesitamos que lo haga con las personas a las que les duela el bolsillo! ¡Y usted conoce perfectamente quiénes son!

Por eso, prematuramente, le vamos a decir aquí que lo que usted quiere ofrecer en pensiones no corresponde y no lo vamos a votar a favor.

Lo hizo bien y lo felicito, pero en la Federación Regionalista Verde Social no vamos a aprobar este presupuesto.

He dicho.

-Los puntos suspensivos corresponden a expresiones eliminadas de acuerdo con el artículo 10 del Reglamento.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada María José Hoffmann.

La señora **HOFFMANN** (doña María José).- Señor Presidente, solicito que se retiren de la versión de esta sesión las ofensas de la diputada Alejandra Sepúlveda hacia el ministro. Eso no es libertad de expresión; es una ofensa.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Diputada, escuchamos atentamente el discurso y tengo la sensación de que no lo hizo de manera peyorativa, sino que fue un término que lo asoció con una felicitación.

(Hablan varias señoras diputadas y varios señores diputados a la vez)

Entiendo que la diputada Alejandra Sepúlveda se refirió a una cuestión más bien asociada con habilidad, a un acto distinto del concepto de “pillería”.

En todo caso, esas expresiones serán borradas de la versión.

Tiene la palabra la diputada Camila Rojas.

La señorita **ROJAS** (doña Camila).- Señor Presidente, no creo que las palabras “zorro” ni “zorra” sean peyorativas.

Respecto de lo que salió de la Comisión Mixta, hay un punto en específico al que me quiero referir, que dice relación con una modificación que había realizado el Senado, donde la glosa del Crédito con Aval del Estado quedó en 1.000 pesos. Sobre este punto, pido la atención de los colegas diputados y diputadas, así como también de los ministros presentes, a quienes aprovecho de saludar.

Por supuesto, se trata de una situación que dificulta que el crédito se ponga en marcha, lo que podría perjudicar a estudiantes que han adquirido este crédito y a estudiantes que lo podrían adquirir a futuro.

Lo que hizo el Senado fue un hecho político. poner en cuestionamiento un crédito que ha perjudicado a cientos de miles de estudiantes. Y los ha perjudicado, porque a los 18 años se firma el crédito, pero no se tiene idea respecto de las consecuencias de firmar un crédito con aval del Estado, no se sabe que se les van a retener los impuestos, no se tiene conocimiento

de que puede caer en Dicom y, por supuesto, no se sabe que su deuda va a ser mucho mayor que lo que realmente cuesta la carrera que estudió.

Además, el crédito con aval del Estado ha sido uno de los principales factores por los cuales la educación superior en Chile se ha masificado, y eso podría ser una buena noticia si no fuera porque el subempleo y el desempleo son la característica más típica que hoy encontramos entre los jóvenes universitarios.

Entonces, haber dejado la glosa en 1.000 pesos es un hecho político. El año pasado conformamos una comisión investigadora para revisar el crédito y en ella concluimos que este crédito contenía injusticias y abusos.

Hoy la Comisión Mixta propone la creación de una mesa técnica en que esté el subsecretario de Educación Superior, la Dipres, el CRUCH, el CUECH y rectores de universidades privadas, institutos profesionales y centros de formación técnica, para evaluar y proponer un diseño del sistema de financiamiento de la educación superior, incluyendo la gratuidad, el fondo solidario y el crédito con aval del Estado, emanando un informe antes del 30 de junio de 2020.

Me parece una vergüenza que no se vea la urgencia que tiene este tema, que no se vea la urgencia que tiene el endeudamiento y, de hecho, me avergüenza que, incluso, en circunstancia de que hay sectores de derecha que están de acuerdo con avanzar en estos temas, en el presupuesto 2020 esto no vaya a estar presente.

Me parece que este es uno de los temas más graves; sin embargo, tal como lo han dicho otros diputados, entre ellos la diputada Sepúlveda, con las urgencias que se han presentado, con todo lo que se ha dicho en las calles, con lo que está pasando hoy día en Chile, pareciera que el gobierno no entiende lo que está ocurriendo. El endeudamiento es una de las problemáticas fundamentales de las cuales nos tenemos que hacer cargo, y, de hecho, me parece que esta situación constituye una provocación para los cientos de miles de endeudados y endeudadas que exigen que exista reparación y condonación de este perjuicio que el Estado les ha causado.

Por lo tanto, espero profundamente que el gobierno cambie el rumbo que ha tomado hoy en este proyecto de ley de presupuestos, que, a mi gusto, solo entrega ajustes, que no son lo que se requiere para estos tiempos.

He dicho.

El señor **AUTH** (Vicepresidente).- En nombre de la Mesa, saludo a dos queridos excolegas de esta Corporación, los señores Jaime Quintana y Alfonso de Urresti, Presidente y Vicepresidente del Senado, respectivamente.

Tiene la palabra el diputado Jorge Sabag.

El señor **SABAG**.- Señor Presidente, este presupuesto va a ser recordado como el presupuesto de los tiempos difíciles. Ingresó con un reajuste de 3 por ciento, y está saliendo con un reajuste de 4,5 por ciento.

Tiene cosas malas, por ejemplo, el no haberse hecho cargo de la conocida deuda histórica, respecto de la cual la diputada Ossandón presentó todo un programa gradual para

saldarla. Sin embargo, eso no se ha cumplido. Asimismo, tenemos el no considerar a los ex soldados conscriptos.

No obstante, hay que reconocer que tiene cosas buenas: se hizo cargo de una deuda que había con las manipuladoras de alimentos; del Movimiento Guatita de Delantal, a quienes también se les va a financiar su cirugía. Asimismo, hay que reconocer que la rebaja del 50 por ciento en el transporte público para todos los adultos mayores, como dijo el diputado Ricardo Celis, significará un aporte muy importante.

En cuanto a las pensiones, claramente el 50 por ciento ha sido el aumento más importante en los últimos años. Ha sido precisamente el estallido social el que ha permitido aquello. Habríamos querido que esta gradualidad hubiese sido para el ciento por ciento de los adultos mayores de 65 años de edad, sin embargo, aquí se estableció una gradualidad...

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.
Cerrado el debate.

Corresponde votar el informe de la Comisión Mixta recaído en el proyecto de ley, iniciado en mensaje, de presupuestos del sector público correspondiente al 2020.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 93 votos; por la negativa, 27 votos. Hubo 16 abstenciones.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara, Jorge	Durán Salinas, Eduardo	Marzán Pinto, Carolina	Rey Martínez, Hugo
Álvarez Ramírez, Sebastián	Espinoza Sandoval, Fidel	Melero Abaroa, Patricio	Romero Sáez, Leonidas
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	Flores García, Iván	Mellado Pino, Cosme	Saavedra Chandía, Gastón
Amar Mancilla, Sandra	Flores Oporto, Camila	Mellado Suazo, Miguel	Sabag Villalobos, Jorge
Auth Stewart, Pepe	Fuenzalida Cobo, Juan	Mirosevic Verdugo, Vlado	Saffirio Espinoza, René
Baltolu Raserá, Nino	Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	Molina Magofke, Andrés	Saldívar Auger, Raúl
Barros Montero, Ramón	Gahona Salazar, Sergio	Monsalve Benavides, Manuel	Sanhueza Dueñas, Gustavo

Bellolio Avaria, Jaime	Galleguillos Castillo, Ramón	Morales Muñoz, Celso	Santana Tirachini, Alejandro
Berger Fett, Bernardo	García García, René Manuel	Moreira Barros, Cristhian	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bernales Maldonado, Alejandro	Hernández Hernández, Javier	Muñoz González, Francesca	Schalper Sepúlveda, Diego
Bianchi Retamales, Karim	Hernando Pérez, Marcela	Noman Garrido, Nicolás	Schilling Rodríguez, Marcelo
Bobadilla Muñoz, Sergio	Hoffmann Opazo, María José	Norambuena Farías, Iván	Tohá González, Jaime
Calisto Águila, Miguel Ángel	Ilabaca Cerda, Marcos	Olivera De La Fuente, Erika	Torrealba Alvarado, Sebastián
Carter Fernández, Álvaro	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Ortiz Novoa, José Miguel	Trisotti Martínez, Renzo
Carvajal Ambiado, Loreto	Jürgensen Rundshagen, Harry	Ossandón Irrazábal, Ximena	Troncoso Hellman, Virginia
Castro Bascuñán, José Miguel	Kast Sommerhoff, Pablo	Paulsen Kehr, Diego	Undurraga Gazitúa, Francisco
Celis Araya, Ricardo	Keitel Bianchi, Sebastián	Pérez Arriagada, José	Urrutia Bonilla, Ignacio
Celis Montt, Andrés	Kuschel Silva, Carlos	Pérez Lahsen, Leopoldo	Urrutia Soto, Osvaldo
Cid Versalovic, Sofía	Lavín León, Joaquín	Pérez Olea, Joanna	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Coloma Álamos, Juan Antonio	Leiva Carvajal, Raúl	Prieto Lorca, Pablo	Venegas Cárdenas, Mario
Cruz-Coke Carvallo, Luciano	Longton Herrera, Andrés	Ramírez Diez, Guillermo	Verdessi Belemmi, Daniel
Del Real Mihovilovic, Catalina	Luck Urban, Karin	Rathgeb Schifferli, Jorge	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Desbordes Jiménez, Mario	Macaya Danús, Javier	Rentería Moller, Rolando	Walker Prieto, Matías
Durán Espinoza, Jorge			

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita	Crispi Serrano, Miguel	Mix Jiménez, Claudia	Rojas Valderrama, Camila
Alinco Bustos, René	González Gatica, Félix	Mulet Martínez, Jaime	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Álvarez Vera, Jenny	González Torres, Rodrigo	Naranjo Ortiz, Jaime	Velásquez Núñez, Esteban
Boric Font, Gabriel	Ibáñez Cotroneo, Diego	Nuyado Ancapichún, Emilia	Vidal Rojas, Pablo
Brito Hasbún, Jorge	Jackson Drago, Giorgio	Orsini Pascal, Maite	Winter Etcheberry, Gonzalo
Castillo Muñoz, Natalia	Jiles Moreno, Pamela	Parra Sauterel, Andrea	Yeomans Araya, Gael
Castro González, Juan Luis	Jiménez Fuentes, Tucapel	Pérez Salinas, Catalina	

-Se abstuvieron los diputados señores:

Barrera Moreno, Boris	Fernández Allende, Maya	Rosas Barrientos, Patricio	Soto Ferrada, Leonardo
Cariola Oliva, Karol	Labra Sepúlveda, Amaro	Santibáñez Novoa, Marisela	Teillier Del Valle, Guillermo
Cicardini Milla, Daniella	Núñez Arancibia, Daniel	Sepúlveda Soto, Alexis	Torres Jeldes, Víctor
Díaz Díaz, Marcelo	Rocafull López, Luis	Silber Romo, Gabriel	Vallejo Dowling, Camila

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Despachado el proyecto al Senado.

Se dejará constancia en el acta del voto favorable del diputado Raúl Soto.

Señores diputados, les recuerdo que la sesión de mañana comenzará a las 10.00 horas.

Vamos a tener una agenda muy agitada de aquí al viernes; debemos terminar de afinar algunos detalles.

Tiene la palabra el diputado René Saffirio para referirse a un punto de Reglamento.

El señor **SAFFIRIO**.- Señor Presidente, solo quiero reiterar lo planteado esta mañana en el sentido de pedir que ojalá los Comités puedan resolver mañana definitivamente cuál será el calendario de sesiones, incluida la primera semana de diciembre.

Comprendan que algunos debemos viajar miles de kilómetros para coincidir con los horarios de las sesiones, y no ha sido posible aún tener un calendario de sesiones para las próximas semanas.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Señor diputado, hemos estado discutiendo el punto.

Estamos recibiendo informes. Dependemos de lo que las comisiones, que están trabajando en paralelo, puedan evacuar de aquí a mañana. De esa manera, desde ya les advierto que hay una agenda muy comprimida para el resto de esta semana.

Les informaremos mañana al respecto.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 20.17 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.